

**FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

MAYO DE 2012

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) presenta el Informe de Actividades correspondiente al mes de mayo de 2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17, fracción X, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Este documento comprende los resultados alcanzados en el mes, con lo cual se da cumplimiento a la obligación de informar periódicamente al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Incluye además, un ejercicio de análisis comparado con el propósito de brindar información útil para el estudio y comprensión del comportamiento de la materia penal electoral en el país, así como de las actividades que, en el marco de sus atribuciones, desarrolla la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

La información se presenta en cuatro apartados. En el primero se da cuenta de la actuación del ministerio público en la investigación y persecución del delito. En el segundo refleja la actividad jurídico-consultiva desarrollada. El tercero contiene los eventos atendidos por la titular en representación de la Fiscalía. El último presenta las acciones de capacitación y difusión en materia de delitos electorales.

Con la finalidad de ofrecer mayor información para cualquier interesado, es posible consultar los archivos electrónicos que documentan el contenido del informe.

I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO 3

A. AVERIGUACIONES PREVIAS..... 3

 1. *Averiguaciones previas atendidas* 3

 2. *Averiguaciones determinadas*..... 10

B. ACTAS CIRCUNSTANCIADAS 12

C. EJERCICIOS DE LA ACCIÓN PENAL..... 12

D. PROCESOS PENALES..... 14

E. SENTENCIAS DICTADAS EN PRIMERA INSTANCIA..... 14

II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA 17

A. CONSULTAS JURÍDICAS 17

III. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA..... 18

IV. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES 19

A. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN 19

B. SISTEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA..... 21

I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO

A. Averiguaciones previas

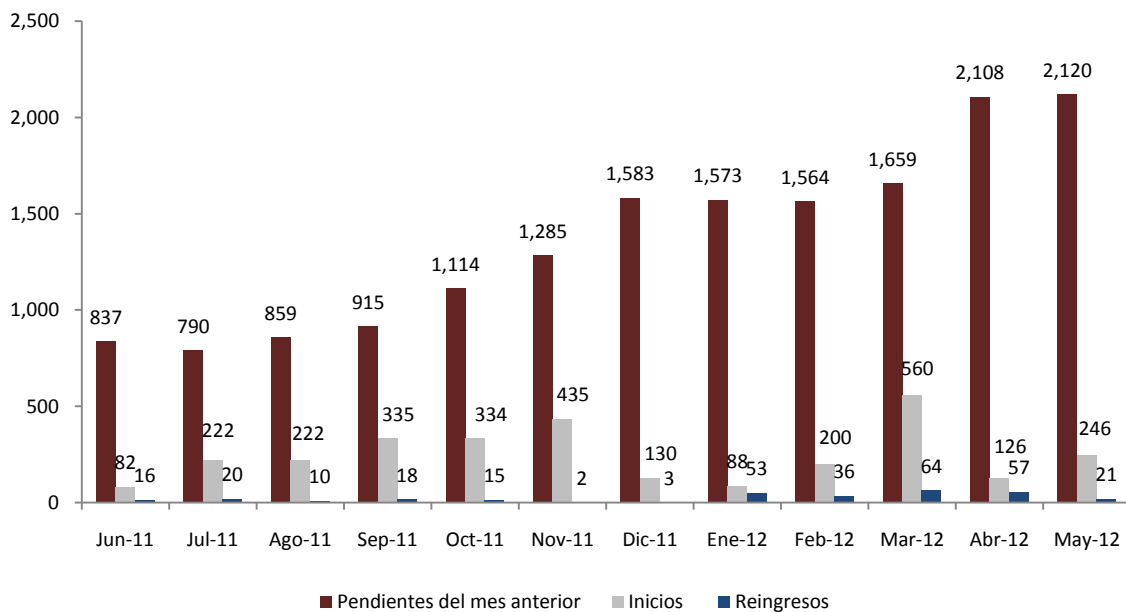
1. Averiguaciones previas atendidas

En abril de 2012, se concluyó con 2,120 averiguaciones previas en trámite. Durante el mes de mayo se iniciaron 246; se reingresaron 10 por devolución del juez y 11 por reactivación de la reserva, con lo cual se tiene un total de 2,387 averiguaciones previas atendidas en mayo de 2012.

Habiéndose determinado 175 indagatorias, 146 por ejercicio de la acción penal, 27 no ejercicio de la acción penal y 2 acumuladas, quedando pendientes 2,212 averiguaciones previas para el mes de junio de 2012.

El número de averiguaciones previas atendidas durante los últimos 12 meses se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Averiguaciones previas atendidas (junio 2011-mayo 2012)



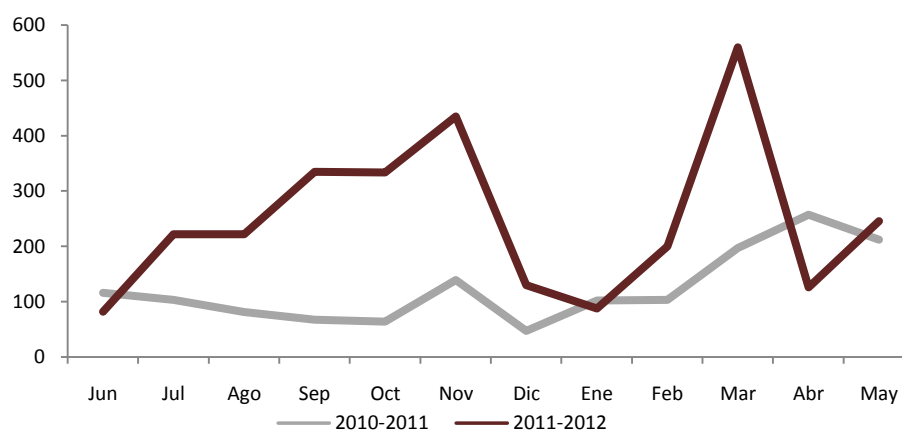
El resumen del estado de las averiguaciones previas de esta Fiscalía Especializada al 31 de mayo, se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estado de las averiguaciones previas atendidas en mayo de 2012												
Mes	Trámite				Suma	Despachadas					Suma	Pendientes
	Iniciadas	Reingresos por devolución del juez	Reingresos por reactivación de la reserva			Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP		
Diciembre 2011					-							1,573
Enero 2012	88	12	41		141	3	10	47	2	88	150	1,564
Febrero 2012	200	6	30		236	3	1	59	1	77	141	1,659
Marzo 2012	560	15	49		624	2	0	47	4	122	175	2,108
Abril 2012	126	17	40		183	0	1	28	1	141	171	2,120
Mayo 2012	246	10	11		267	0	0	27	2	146	175	2,212
Total	1220	60	171		1,451	8	12	208	10	574	812	-

a) Averiguaciones previas iniciadas

El número de averiguaciones previas iniciadas ha ido en aumento tal y como lo muestra la siguiente gráfica. Al comparar el periodo de junio de 2010 a mayo de 2011 y de junio de 2011 a mayo de 2012 se presentó un incremento del 100.3% en el número de inicios. Asimismo, se observa un incremento del 16% entre mayo de 2011 y mayo 2012.

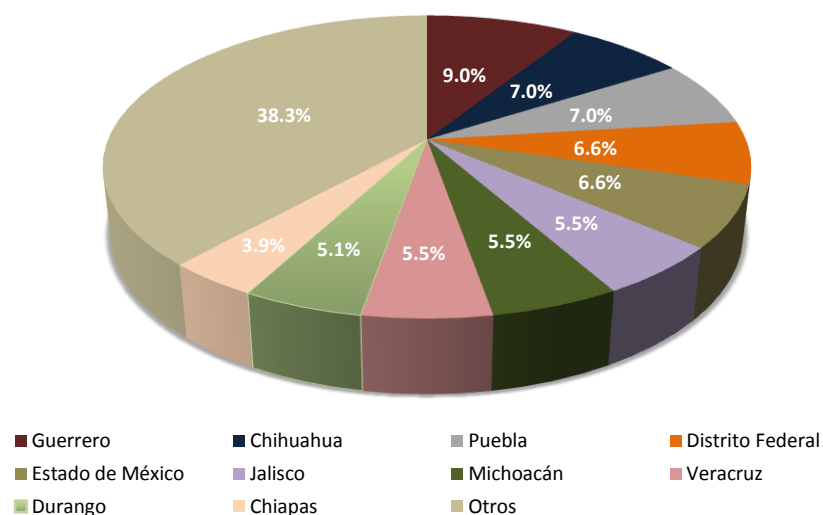
Gráfica 2. Averiguaciones previas iniciadas (junio 2010-mayo 2012)



b) Entidades federativas donde ocurrieron los hechos

De las 246 averiguaciones previas iniciadas en mayo, en 23 los hechos se desarrollaron en Guerrero, 18 en Chihuahua, 18 en Puebla, 17 en el Distrito Federal, 17 en el Estado de México, 14 en Jalisco, 14 en Michoacán, 14 en Veracruz, 13 en Durango, 10 en Chiapas, 9 en Guanajuato, 8 en Morelos, 6 en Aguascalientes, 6 en Baja California, 6 en Nayarit, 5 en Sonora, 5 en Tamaulipas, 4 en Hidalgo, 4 en Nuevo León, 4 en Oaxaca, 4 en Querétaro, 4 en San Luis Potosí, 4 en Sinaloa, 4 en Zacatecas, 3 en Baja California Sur, 3 en Quintana Roo, 3 en Tabasco, 2 en Campeche, 2 en Coahuila y 2 en Tlaxcala.

Gráfica 3. Entidades federativas donde ocurrieron los hechos (mayo 2012)



De acuerdo a la entidad federativa donde ocurrieron los hechos, la tabla 2 muestra los posibles delitos cometidos:

Tabla 2. Entidades federativas donde ocurrieron los hechos (mayo 2012)

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Aguascalientes	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	6
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	5	
Baja California	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	6	6
Baja California Sur	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	3	3

Informe mensual de actividades, mayo de 2012

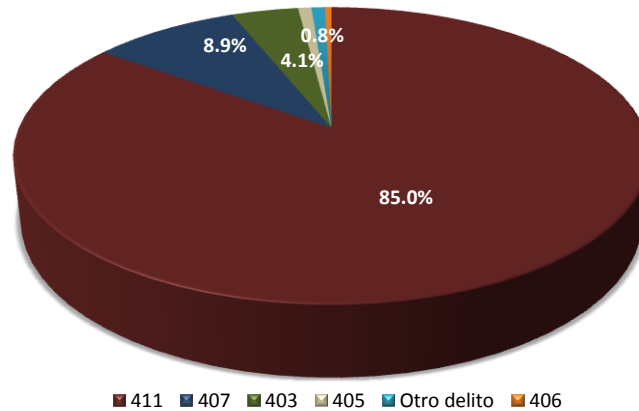
Campeche	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	2
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	1	
Chiapas	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	10
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los funcionarios partidistas o candidatos (Art. 406)	1	
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	3	
Chihuahua	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	5	18
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los funcionarios electorales (Art. 405)	1	
Coahuila	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	17	2
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	2	
Distrito Federal	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	17
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los funcionarios electorales (Art. 405)	1	
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	2	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	12	
	Otro delito	1	
Durango	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	13
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	12	
Estado de México	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	17
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	16	
Guanajuato	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	9	9
Guerrero	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	2	23
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	20	
Hidalgo	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	4
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	3	
Jalisco	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	14
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	12	
Michoacán	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	14	14
Morelos	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	8	8
Nayarit	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	6	6
Nuevo León	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	4
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	3	
Oaxaca	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	4	4
Puebla	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	18
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	3	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	14	
Querétaro	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	4	4
Quintana Roo	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	3	3
San Luis Potosí	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	4	4
Sinaloa	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	4	4
Sonora	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	5	5

Tabasco	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	3
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	2	
Tamaulipas	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	5	5
Tlaxcala	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	2
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	1	
Veracruz	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	2	14
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	11	
	Otro delito	1	
Zacatecas	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	4
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	3	
Total			246

c) Delitos electorales denunciados

Las infracciones al artículo 411 (Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar) son las más recurrentes en las entidades federativas que despuntan por comisión de delitos. Del total de averiguaciones previas iniciadas en mayo, 209, que constituyen el 85%, están relacionadas con las conductas previstas en el artículo 411. De las 37 indagatorias restantes se iniciaron 22 averiguaciones relacionadas con posibles infracciones al artículo 407, Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos, 10 señaladas en el artículo 403 (Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona), 2 están relacionados con infracciones al artículo 405, Delitos electorales en los que pueden incurrir los funcionarios electorales y 2 por otro delito. Por último se inició 1 averiguación previa por artículo 406 (Delitos electorales en los que pueden incurrir los funcionarios partidistas o candidatos).

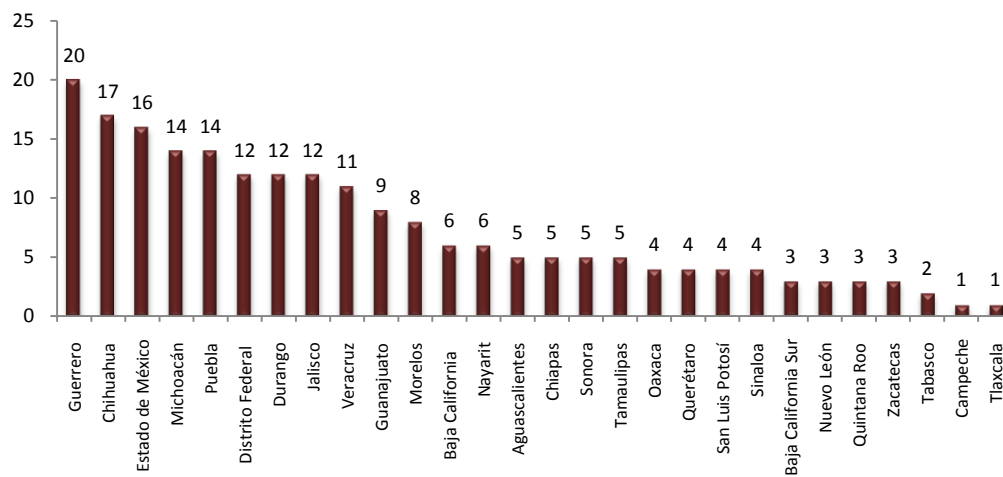
Gráfica 4. Averiguaciones previas iniciadas según tipo de delito (mayo 2012)



La entidad federativa que registró mayor número de averiguaciones previas iniciadas por artículo 411 fue Guerrero con 20, seguida por Chihuahua con 17, Estado de México con 16, Michoacán y Puebla con 14 cada una. El resto de las entidades federativas se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. Averiguaciones previas iniciadas por artículo 411

(Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar, mayo 2012)

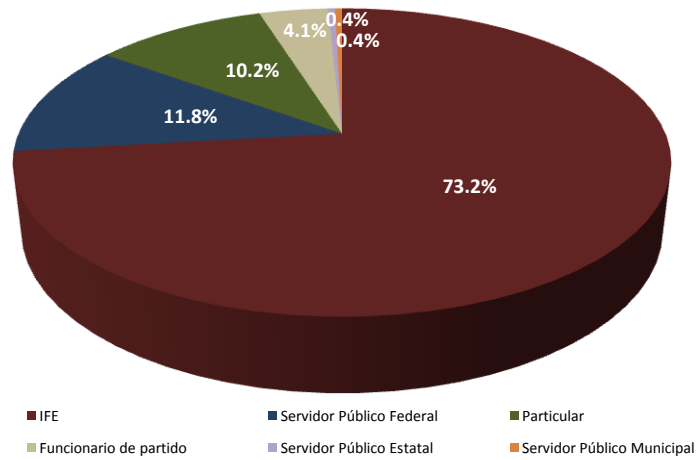


d) Denunciantes de delitos electorales

Las averiguaciones previas iniciadas en mayo de 2012, fueron originadas por denuncias presentadas por los siguientes:

- 180 por el Instituto Federal Electoral.
- 29 por servidores públicos federales
- 25 por particulares.
- 10 por funcionario de partido.
- 1 por servidores públicos estatales.
- 1 por servidor público municipal

Gráfica 6. Calidad del denunciante (mayo 2012)

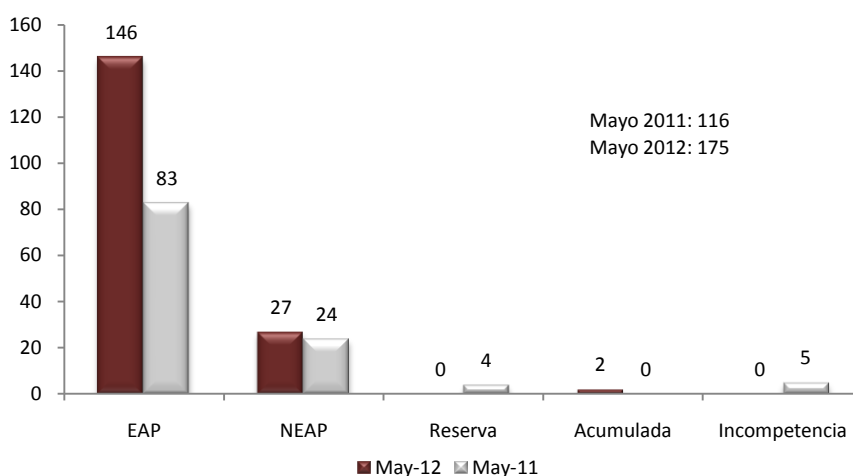


2. Averiguaciones determinadas

Durante el mes de mayo, esta Fiscalía Especializada determinó 175 averiguaciones previas de la siguiente manera:

Ejercicio de la Acción Penal	No Ejercicio de la Acción Penal	Reserva	Acumulada	Incompetencia
146	27	0	2	0
83.4%	15.4%	0.0%	1.1%	0.0%

Gráfica 7. Determinaciones (mayo 2011-2012)



Al igual que los meses anteriores, el mayor número de determinaciones corresponde a ejercicios de la acción penal, los cuales constituyen el 83.4% del total de las determinaciones realizadas.

a) Tiempo de resolución de las indagatorias

La siguiente tabla muestra que el tiempo promedio de integración de las indagatorias determinadas fue de 6.1 meses. Asimismo, de las averiguaciones previas que se encuentran en trámite, 2.4% tiene más de 18 meses, mientras que el 73% tiene seis meses o menos.

Tabla 3 . Tiempo de atención de averiguaciones previas (mayo 2012)

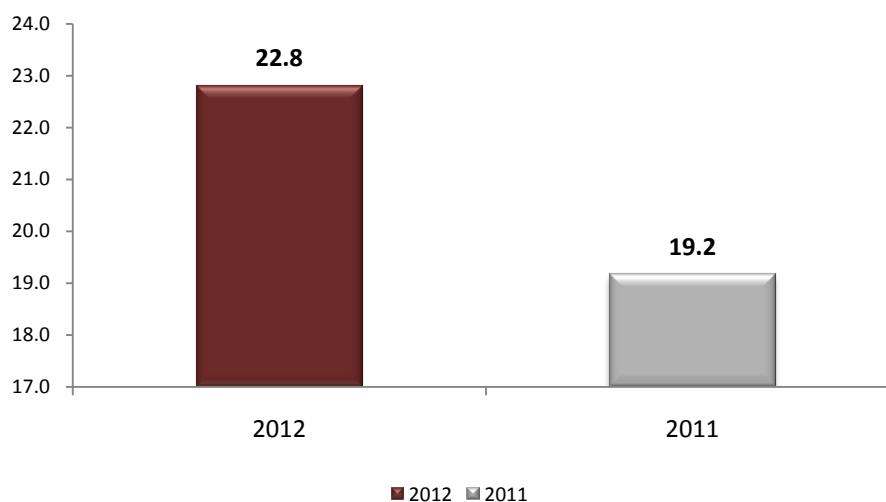
MES	ATENDIDAS	RESUELTAS	TRÁMITE	ANTIGÜEDAD	AP EN TRÁMITE %
2009					
Junio	1	0	1	35 meses	0.05%
Julio	4	0	4	34 meses	0.18%
Noviembre	1	0	1	30 meses	0.05%
2010					
Febrero	8	0	8	27 meses	0.36%
Marzo	5	0	5	26 meses	0.23%
Abril	4	0	4	25 meses	0.18%
Mayo	1	0	1	24 meses	0.05%
Junio	4	1	3	23 meses	0.14%
Julio	4	0	4	22 meses	0.18%
Agosto	7	0	7	21 meses	0.32%
Septiembre	9	0	9	20 meses	0.41%
Octubre	6	0	6	19 meses	0.27%
Noviembre	6	0	6	18 meses	0.27%
Diciembre	2	0	2	17 meses	0.09%
2011					
Enero	10	0	10	16 meses	0.45%
Febrero	8	1	7	15 meses	0.32%
Marzo	60	4	56	14 meses	2.53%
Abril	101	6	95	13 meses	4.29%
Mayo	29	1	28	12 meses	1.27%
Junio	23	1	22	11 meses	0.99%
Julio	62	1	61	10 meses	2.76%
Agosto	38	7	31	9 meses	1.40%
Septiembre	112	19	93	8 meses	4.20%
Octubre	168	34	134	7 meses	6.06%
Noviembre	292	59	233	6 meses	10.53%
Diciembre	124	9	115	5 meses	5.20%
2012					
Enero	87	1	86	4 meses	3.89%
Febrero	204	0	204	3 meses	9.22%
Marzo	573	3	570	2 meses	25.77%
Abril	167	14	153	1 mes	6.92%
Mayo	267	14	253	Menos de un mes	11.44%
Total	2387	175	2212		100.00%

b) Productividad de los agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF)

En mayo de 2012 se determinaron 175 averiguaciones previas con el trabajo de 35 agentes del Ministerio Público de la Federación dedicados a la integración de expedientes. La productividad en este mes fue de 5 expedientes por AMPF. La productividad acumulada

de enero a mayo de 2012 es de 22.8, mientras que en el mismo periodo de 2011 fue de 19.2 expedientes.

Gráfica 8. Productividad de los AMPF acumulado enero-mayo (2011-2012)



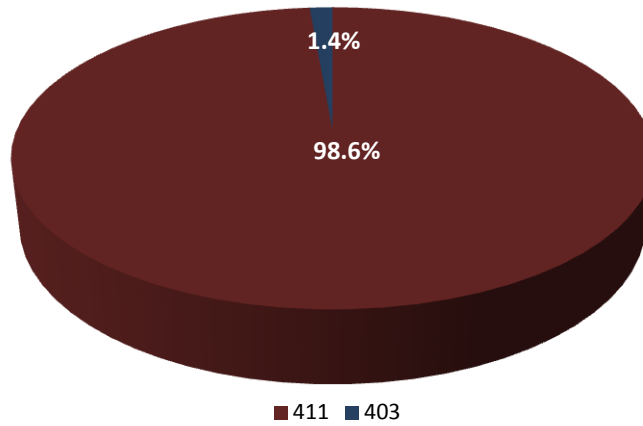
B. Actas circunstanciadas

Al finalizar el mes de abril de 2012, se encontraban en trámite 825 actas circunstanciadas, habiéndose iniciado 452 durante el mes de mayo de 2012, siendo un total de 1,277 actas circunstanciadas, de las cuales se resolvieron 27, como archivo por no advertirse delito electoral alguno 23 y 4 elevadas a averiguación previa, quedando en trámite 1,250.

C. Ejercicios de la Acción Penal

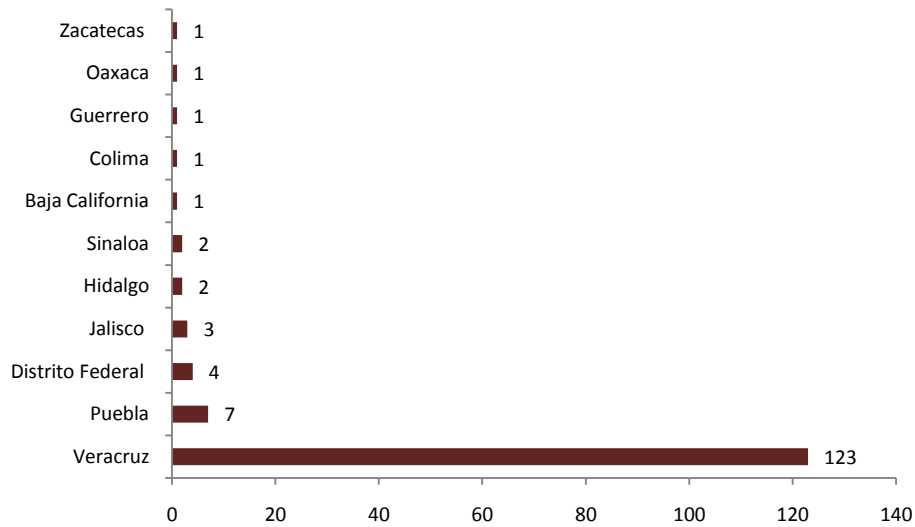
Durante el mes de mayo de 2012, la Fiscalía Especializada ejerció acción penal en 146 averiguaciones previas, de las cuales, 144 (98.6%) fue por infracciones al artículo 411 y 2 por infracciones al artículo 403.

Gráfica 9. Consignaciones



De las 146 determinaciones por ejercicio de la acción penal, la entidad federativa en la que se registró un mayor número de consignaciones fue Veracruz con 123, Puebla con 7, el Distrito Federal con 4 y Jalisco con 3.

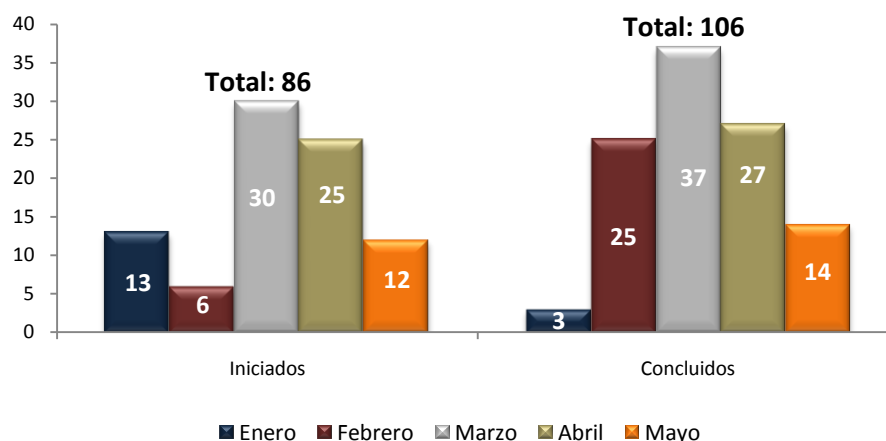
Gráfica 10. Consignaciones por entidad federativa (mayo 2012)



D. Procesos penales

Al finalizar abril de 2012 se encontraban en trámite 602 procesos penales, durante el mes de mayo de 2012 se iniciaron 12, habiéndose concluido 14, quedando en trámite 600 procesos penales.

Gráfica 11. Procesos penales (acumulado 2012)



El estado que guardan los procesos penales derivados de consignaciones de la FEPADE al 31 de mayo se muestra a continuación:¹

Tabla 4 . Estado en el que se encuentran los procesos penales (mayo 2012)

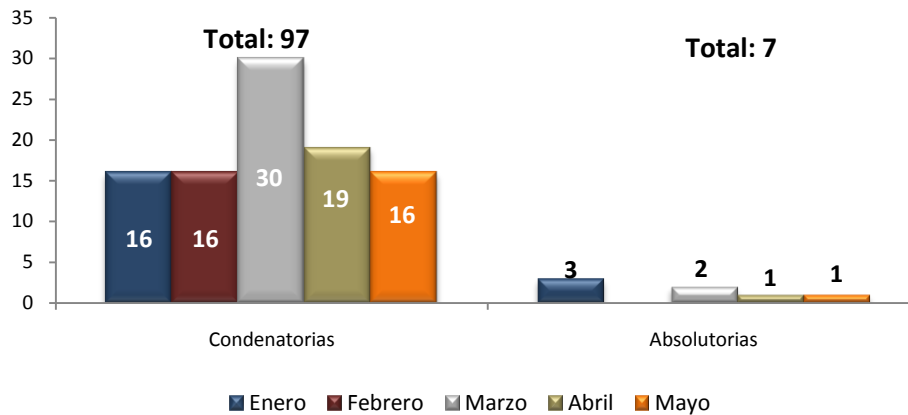
En trámite al finalizar abril	(+)	602
Iniciados en mayo	(+)	12
Concluidos en mayo	(-)	14
Acumulados en mayo	(-)	-
Total		600

E. Sentencias dictadas en primera instancia

Durante el mes de mayo de 2012 se dictaron 17 sentencias en primera instancia, de las cuales 16 fueron condenatorias y 1 absolutoria.

¹ En el anexo 9 la información relativa al rubro de procesos penales está desglosada por número de indagatoria, juzgado, inculpado, entidad federativa donde ocurrieron los hechos, así como las conductas delictivas correspondientes a cada asunto tramitado ante los órganos jurisdiccionales.

Gráfica 12. Sentencias en primera instancia (acumulado 2012)



De las 16 sentencias condenatorias dictadas en mayo de 2012, 14 tuvieron como hecho delictivo conductas relacionadas con el artículo 411, (Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar) y 2 relacionadas con el artículo 403 (Delitos Electorales en los que puede incurrir cualquier persona)

Gráfica 13. Sentencias condenatorias según tipo de delito (mayo 2012)

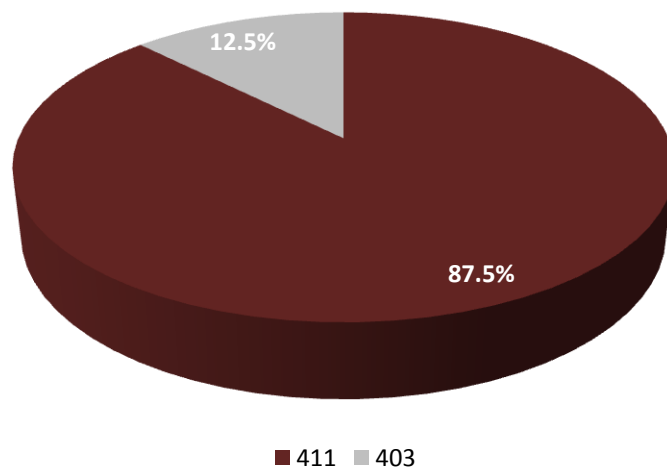


Tabla 5. Resumen de las actividades de la Fiscalía
Desde el inicio de la AP hasta la resolución del juicio de amparo (mayo 2012)

• AP en trámite al 30 de abril	2,120
• AP iniciadas	246
• AP reingresadas	21
• AP atendidas en mayo de 2012	2,387
• AP resueltas	175
• AP en trámite junio 2012	2,212
• Entidad federativa con más AP iniciadas	Guerrero (23)
• AP iniciadas por artículo 411	209
• Mayor denunciante	IFE (180)
• AP resueltas como EAP	146
• Productividad AMPF (expediente por agente)	5.0
• Procesos penales iniciados	12
• Procesos penales concluidos	14
• Sentencias condenatorias	16
• Sentencias absolutorias	1
• Recursos atendidos por la FEPADE	22
• Recursos de apelación favorables	11
• Intervención en juicios de amparo	6
• Juicios de amparo resueltos	3

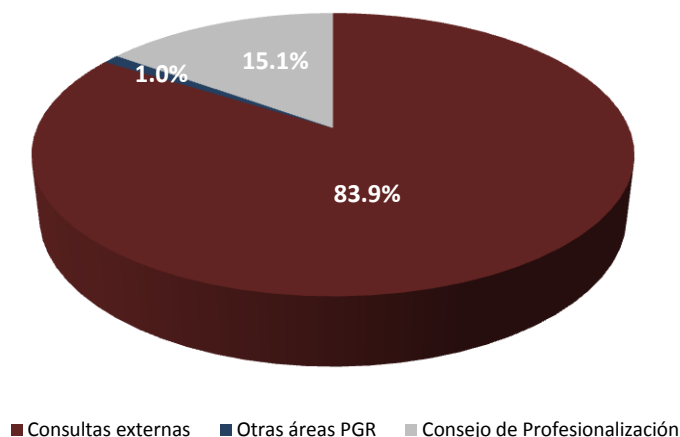
II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

A. Consultas jurídicas

De acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, corresponde a la FEPADE desahogar todas aquellas consultas especializadas que formulen el IFE, las dependencias del Gobierno Federal, de las entidades federativas, así como los organismos políticos e instituciones públicas y privadas.² Para solventar las consultas se sigue un proceso interno certificado bajo la norma de calidad que rige la vida institucional de la Fiscalía Especializada.

En mayo de 2012 se generaron 392 consultas: 329 consultas externas, 59 del Consejo de Profesionalización y 4 de otras áreas de PGR.

Gráfica 14. Consultas jurídicas (mayo 2012)



² Fracción VII del artículo 18 y III del artículo 44.

III. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA

Como parte de la agenda de representación de la Fiscalía Especializada destaca la participación de la Mtra. Imelda Calvillo Tello en las siguientes actividades celebradas durante el mes de mayo.

Fecha	Evento
4 de mayo	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia de la Zona Occidente, en la ciudad de Querétaro, Querétaro.
9 de mayo	Firma de los Programas de Trabajo Específicos con el gobierno del Estado, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Colima.
11 de mayo	Seminario para periodistas sobre las principales actividades de la FEPADE.
18 de mayo	Firma del Programa de Trabajo Específico entre la Secretaria de Salud y la FEPADE.
23 de mayo	Reunión de trabajo con la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México D.F.
24 y 25 de mayo	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, Monterrey, Nuevo León.
30 de mayo	Firma del Programa de Trabajo Específico entre el gobierno del Estado de Tamaulipas y la FEPADE.
31 de mayo	Firma del Programa de Trabajo específico con el gobierno del Estado de San Luis Potosí.

IV. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

A. Capacitación y difusión

Esta actividad está encaminada a que los AMPF, servidores públicos, cuerpos policiales, instituciones políticas, sectores sociales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, conozcan los delitos electorales.

Durante el mes de mayo se llevaron a cabo 126 eventos, en los cuales se contó con la asistencia de 12,386 servidores públicos, quienes fueron capacitados en temas de blindaje electoral y prevención del delito. Además se registraron 38 eventos con replicadores en los cuales se capacitaron 1,782 personas. Los estados participantes fueron: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Figura 1. Entidades federativas participantes en programas de capacitación (mayo 2012)



En dichos eventos participaron, entre otros, las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Desarrollo Social; Comunicaciones y Transportes y Seguridad Pública. Asimismo participaron los Institutos Mexicano del Seguro Social; Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal Electoral, Nacional de Salud Pública y Politécnico Nacional. Acudió también la Comisión Federal de Electricidad. En el ámbito paraestatal participó Diconsa. En el ámbito descentralizado participó Caminos y Puentes Federales. Por último participó el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Turístico, Casa de Moneda y Financiera Rural.

La capacitación en línea es una herramienta de tecnologías de la información que la Fiscalía ha desarrollado para ofrecer posibilidades de capacitación y vinculación distinta a la presencial. Los recursos en línea permiten brindar información a través de medios remotos que permiten flexibilidad en el acceso y aprendizaje. Durante el mes de mayo de 2012, concluyeron este curso 50,851, habiéndose inscrito 55,694.

Junto con los eventos de capacitación —tanto presenciales como en línea— esta Fiscalía Especializada difunde información sobre los delitos electorales a través de diversos medios. Durante el periodo de campaña que inició el 30 de marzo y hasta el 31 de mayo, se emitieron 169,155 *spots* en radio y televisión con el objetivo de dar a conocer a la sociedad los delitos electorales y cómo denunciarlos. Veracruz, Sonora Oaxaca, Tamaulipas, Chihuahua, Jalisco y Coahuila son las entidades federativas donde se tuvo mayor difusión.

La Fiscalía Especializada entrega diversas publicaciones que apoyan la difusión de información relacionada con delitos electorales, tales como Manual Ciudadano, Manual para Jóvenes, Separata de Delitos Electorales Federales, Carpeta Normativa y Manual de Diligencias Básicas. El total de materiales de difusión entregados por la Fiscalía Especializada durante el mes de mayo de 2012 fue de 56,074 ejemplares.

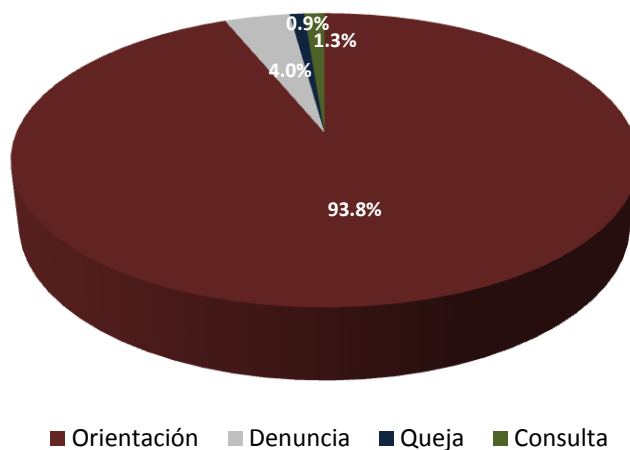
B. Sistemas de atención ciudadana

La Fiscalía ha implementado diversos sistemas para atender las demandas de la ciudadanía y proporcionar el apoyo y orientación necesarios. Los mecanismos con los que actualmente se cuenta son: *fepadetel*, *fepadenet*, *fiscal en línea* y *predef*.

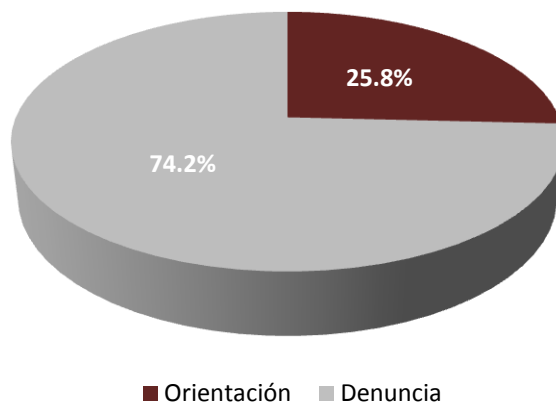
Tabla 6. Sistemas de atención ciudadana (mayo 2012)

	Fepadetel	Fepadenet	Predef	Fiscal en línea	Total
Orientación	1047	108	445	126	1726
Denuncia	46	311	264	108	729
Queja	10	-	-	-	10
Consulta	14	-	-	-	14
Otros	-	-	-	23	23
Total	1117	419	709	257	2502

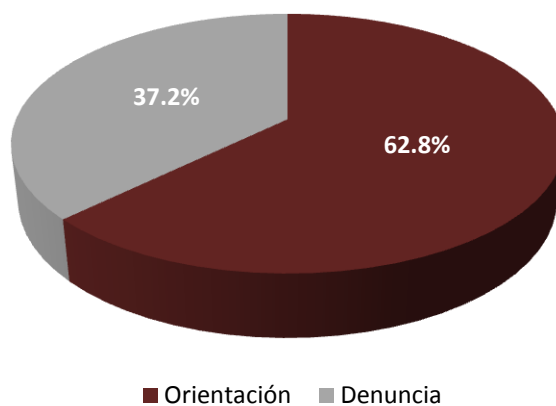
Gráfica 15. Fepadetel (mayo 2012)



Gráfica 16. Fepadenet (mayo 2012)



Gráfica 17. Predef (mayo 2012)



Gráfica 18. Fiscal en línea (mayo 2012)

